



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



JURISDICCIÓN DE LO  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DE CÓRDOBA

# SIGCMA

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA

TRASLADO SECRETARIAL

JUEZ: DRA JORGE LUIS QUIJANO PEREZ

MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
REPARACION DIRECTA	2300133330022018-00319	ARNOL ACEVEDO HERRERA	MUNICIPIO DE MONTERIA- VEOLIA SA ESP- CONFIAZA SA	TRASLADO EXCEPCIONES	TRES (3) DÍAS

SECRETARIA. Se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días, previsto en el artículo 175 del C.P.A.C.A.

Montería, noviembre 7 de 2019

CIRA JOSE RODRIGUEZ ALARCON

Secretaria